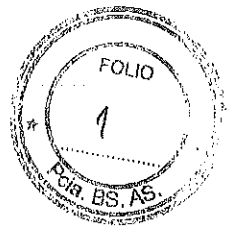




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



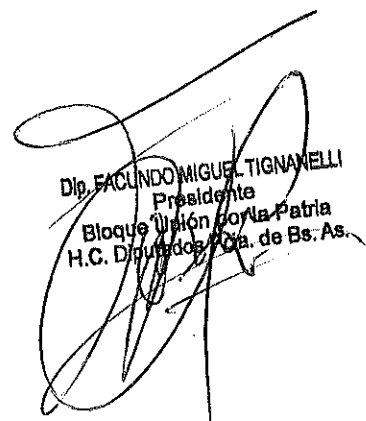
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

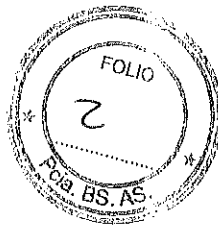
Su beneplácito por la trayectoria de "Farmacia Di Pisa", ubicada en Avenida Crovara N.º 4381 de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, por sus 44 años de actividad, iniciada en el año 1982, y por su compromiso con la atención farmacéutica y la comunidad de la que forma parte.


Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNARELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados C.A. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

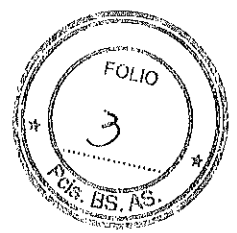
La presente iniciativa tiene por objeto reconocer a "Farmacia Di Pisa", establecimiento dedicado a la actividad farmacéutica, ubicado en Avenida Crovara N.º 4381 de La Tablada, partido de La Matanza, cuya actividad comenzó en el año 1982.

En 2026, la farmacia alcanza sus 44 años de trayectoria, período durante el cual ha desarrollado su actividad con una atención cercana y profesional, manteniendo un vínculo cotidiano con los vecinos y vecinas de la comunidad.

Una característica particular de Farmacia Di Pisa es que su atención se encuentra a cargo de su propia farmacéutica titular, quien desarrolla personalmente la actividad y sostiene un contacto habitual con quienes concurren al establecimiento. Esta modalidad permite destacar el componente profesional y humano que caracteriza la atención farmacéutica brindada desde el local.

La labor de la farmacia se vincula, además, con la participación de su titular en la Comisión Directiva del Colegio de Farmacéuticos, desde donde desarrolla tareas relacionadas con las obras sociales y con el fortalecimiento del rol de las farmacias dentro del sistema de salud.

La trayectoria de Farmacia Di Pisa permite así destacar una actividad que combina el ejercicio profesional de la farmacia con una presencia sostenida en la comunidad. Sus 44 años de funcionamiento constituyen un recorrido que merece ser reconocido, particularmente por la continuidad de una atención vinculada al acceso a los medicamentos y al acompañamiento cotidiano de los vecinos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.